



# CrediScotia Financiera S.A.

**Informe Complementario al 31 de  
diciembre de 2021 de acuerdo con la Resolución SBS  
N° 17026-2010 y modificatorias**



# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Directores y Gerencia General de CrediScotia Financiera S.A.**

1. En relación con la auditoría de los estados financieros de CrediScotia Financiera S.A. (en adelante la Financiera) al 31 de diciembre de 2021, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2022, hemos examinado también los siguientes anexos preparados sobre la base de los reportes, anexos e información proporcionada por la Gerencia de la Financiera y/o a partir de sus registros de contabilidad a esa fecha:
  - I. Relación y clasificación de créditos refinanciados.
  - II. Relación de créditos directos, criticados y clasificados por categorías.
  - III. Relación de créditos directos y contingentes otorgados a personas naturales y jurídicas vinculadas a la Financiera.
  - V. Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, mercado y operacional y cálculo de límite global y requerimiento de patrimonio efectivo adicional.
  - VI. Posición mensual de liquidez (promedio mensual).
  - VII. Liquidez por plazo de vencimiento.
  - IX. Inversiones.
  
2. Asimismo, hemos efectuado ciertos procedimientos presentados en los anexos detallados a continuación, en relación a los siguientes asuntos al 31 de diciembre del 2021.
  - XI. Límites globales e individuales.
  - XII. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés.
  - XIII. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación.
  - XIV. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de mercado.
  - XV. Evaluación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito.
  
3. La Gerencia de la Financiera es responsable de la preparación de los estados financieros básicos y de los anexos, políticas y procedimientos indicados en el párrafo 1 y 2 anteriores, así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con esos anexos; de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros básicos, que se presentan por separado, y determinar si los anexos indicados anteriormente contienen diferencias significativas en relación a dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.




4. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los anexos indicados en el párrafo 1 se presentan en cumplimiento de la Resolución SBS N° 17026-2010 y modificatorias, la Resolución SBS N° 9075-2012 y la Resolución SBS N° 1308-2013 de la SBS, y no son necesarios para una presentación completa de los estados financieros básicos. Tales anexos que se prepararon sobre la base de las normas emitidas por la SBS han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos, incluyendo los requerimientos específicos de las normas anteriormente indicadas, en lo que se relacione con la auditoría de los estados financieros y cuyos procedimientos específicos, de ser aplicables, se describen en este informe. En cumplimiento de las normas de la SBS, estamos incluyendo en los Anexos IV, VIII y X adjuntos, la descripción del alcance del trabajo y los criterios seguidos para la selección de las muestras examinadas.
5. Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, no hemos observado asuntos de importancia que modifiquen la información presentada en los anexos indicados en el párrafo 1, en relación con los estados financieros de la Financiera. al 31 de diciembre de 2021 tomados en su conjunto y estos anexos cumplen, en términos generales, con los requisitos establecidos en las resoluciones vigentes establecidas por la SBS para este propósito.
6. Este informe se emite únicamente para uso del Directorio y la Gerencia de la Financiera y para información de la SBS, y no debe usarse con ningún otro propósito, ni distribuirse a terceros.

Lima, Perú

28 de febrero de 2022

Refrendado por:

*Caipso y Asociados*



---

Gloria Gennell O. (Socia)  
C.P.C. Matrícula N° 27725

## CrediScotia Financiera S.A.

## Relación y clasificación de créditos refinanciados

Al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Cartera de créditos directos</b>	<b>Clasificación</b>
<b>Nombre del deudor</b>		
Lopez Reyes, Juanita Doris	75	Pérdida
Huertas Collado, Victor Miguel	57	CPP
Escobar Berrocal, Salomón Juan	54	Deficiente
Ramos Zavala, Mauricio	52	Deficiente
Cabello Pastor, Freddy Alejandro	50	Deficiente
Castillo Meza, Ely	49	Deficiente
Tejeira Alegre, Margarita	49	Dudoso
Saldaña Vasquez, Nikita	48	Dudoso
Abad Coca, Angelica Lia	44	CPP
Santisteban Santisteban, Anton	41	Dudoso
Avila Lazo, Aldo Felix	38	Dudoso
Arevalo Gutierrez, Michel Alex	35	Dudoso
Condori Quispe, Teresita	31	Dudoso
Cortez Quezada, Lucila	31	CPP
<b>Total</b>	<b>654</b>	

Nota 1: Solamente se incluye en la relación los créditos refinanciados vigentes de medianas empresas con saldos mayores a miles de S/ 30 (equivalente aproximadamente a miles de US\$ 7).

Nota 2: Los créditos presentados no incluyen intereses diferidos según la modalidad del crédito otorgado.

Nota 3: Al 31 de diciembre de 2021, el total de la deuda directa por créditos refinanciados asciende a miles de S/ 386,272 (equivalente a miles de US\$ 96,883).

## CrediScotia Financiera S.A.

**Relación de créditos directos, criticados y clasificados por categorías**

Al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Créditos directos</b>		<b>Total</b>
	<b>M.N.</b>	<b>M.E.</b>	
<b>I. Créditos dudosos</b>			
<b>Prestatarios Individuales</b>			
Aldo Feliz Avila Lazo	38	-	38
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>38</b>

Nota 1: Este listado incluye la relación de los prestatarios individuales de créditos no minoristas, que han sido criticados; los cuales formaron parte de la muestra evaluada en la auditoría. Dichos clientes se escogieron de acuerdo con los criterios de selección indicados en el Anexo IV. Cabe señalar que la muestra evaluada al 31 de diciembre de 2021, se encontraba conformada en un 67% por clientes clasificados en la categoría de "Normal" (medido en base al saldo de créditos directos e indirectos).

Nota 2: Los créditos presentados no incluyen intereses diferidos.

Nota 3: Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera tiene provisiones para créditos directos por miles de S/ 471,395. Ver nota 7 a los estados financieros.

## CrediScotia Financiera S.A.

**Relación de créditos directos y contingentes otorgados a personas naturales y jurídicas vinculadas a la Financiera**

Al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Créditos Directos</b>	<b>Total</b>
<b>Deudor</b>		
Rosazza Ramon Luis Ricardo	23	23
Tamayo Llaque Carlos Enrique	20	20
Urrutia Albarran Jorge Luis	5	5
Gil Gutierrez Jose Clodomiro	4	4
Zuñiga Flores Victor Andres	2	2
Ferreyra Aucaruri Fredy Renzo	-	-
	<b>54</b>	<b>54</b>

Nota 1: De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que una Financiera otorga al público en general. La Gerencia de la Financiera considera que ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 202° de la Ley General del Sistema Financiero, los financiamientos otorgados a personas naturales y personas jurídicas no deben exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio efectivo de la empresa. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera viene cumpliendo con dicho límite legal.

Nota 2: De acuerdo con el inciso d) del numeral 2 del Capítulo I del Anexo I del Reglamento de Auditoría Externa, hemos incluido las personas jurídicas vinculadas a la Financiera con exposición listada en el presente anexo. Los procedimientos efectuados para su revisión se explican en el Anexo IV.

Nota 3: Los créditos directos incluyen intereses diferidos, según la modalidad del crédito otorgado.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados**

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Alcance porcentual de la cartera analizada**

1. Cartera no minorista (créditos a medianas empresas - directos e indirectos):  
  
Créditos directos – 0.07 por ciento del saldo de la cartera no minorista (3 clientes).
2. Cartera minorista (créditos a pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda):  
  
Análisis de la metodología y funcionamiento del sistema operativo que realiza el cálculo automático de las provisiones para esta cartera.

La cartera de créditos de la Financiera está conformada en 94% por cartera minorista y en 6% por cartera no minorista.

#### **Criterios considerados para la selección de la muestra evaluada**

##### **1. Cartera no minorista**

Para determinar el alcance del examen de los créditos directos e indirectos de la Financiera fueron considerados los siguientes criterios:

- A. El resultado de nuestra evaluación del control interno en la función de otorgamiento y administración de créditos.
- B. El resultado de los análisis efectuados, con participación de la Gerencia y funcionarios de la Unidad de Gestión Integral de Riesgo, para identificar las características generales y variables más importantes que afectan la cartera de créditos.
- C. El resultado de nuestra revisión del sistema de clasificación de créditos de la Financiera y los informes producidos por la Unidad de Gestión Integral de Riesgo y Unidad de Auditoría Interna.
- D. La selección de los créditos no minoristas representativos, se efectuó considerando los siguientes factores:
  - Importancia relativa de la deuda individual y de grupo.
  - Sectores económicos que atraviesan situaciones especiales que puedan derivar en una situación económica difícil.
  - Vinculación económica.
  - Características de las garantías recibidas y suficiencia de las mismas.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

El saldo del 100 por ciento de la cartera no minorista se concilió con el Anexo 5 presentado a la SBS a dicha fecha por tipo de crédito con los registros contables respectivos.

Adicionalmente, se verificó que dicha información coincida con el listado detallado que producen los sistemas revisados.

En base a lo anterior, seleccionamos nuestra muestra de acuerdo con los criterios de la metodología de nuestra Firma Caipo y Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de KPMG International, y que son consistentes con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. En base a esta muestra seleccionada, realizamos la revisión de la adecuada clasificación según los parámetros establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias, en ese sentido, se revisó que en aquellos en que un deudor mantenga más de un crédito en la Financiera, se esté clasificando al deudor para sus fines prudenciales en función a la categoría de mayor riesgo; adicionalmente, hemos verificado que la Financiera viene realizando el alineamiento externo de sus clasificaciones, a través de la comparación de la clasificación interna con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo a la última información disponible publicada por la SBS a la fecha de la revisión. Estas revisiones se efectuaron tomando en consideración las excepciones establecidas en la propia norma de la SBS de ser aplicable. Adicionalmente realizamos el recálculo de las provisiones por incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2021.

#### **2. Cartera minorista**

Considerando que la clasificación de la cartera de créditos minorista se determina sobre la base del comportamiento global del deudor, a través del nivel de morosidad observada en el pago de sus obligaciones, tomando también en cuenta su situación en el sistema financiero, y que dicho cálculo es realizado en forma automática por el sistema de evaluación y clasificación de cartera, siendo éste un proceso interno desarrollado por la Financiera; el enfoque para revisar la correcta clasificación de esta cartera de créditos fue el siguiente:

- A. A través de nuestros especialistas en sistemas revisamos que la Financiera tenga controles internos adecuados para realizar modificaciones en los sistemas operativos utilizados en la determinación de la clasificación de riesgo de sus deudores, verificando que no se han realizado modificaciones durante el año 2021 que afecten el proceso automático de determinación de clasificación.
- B. En base a los resultados obtenidos del trabajo indicado en el párrafo anterior, que muestran controles generales adecuados sobre los sistemas de colocaciones de la Financiera, se realizó lo siguiente: (i) se obtuvo en medios magnéticos la base de datos de la cartera de créditos minorista al 31 de diciembre de 2021, y (ii) se efectuaron pruebas de sumas de saldos en un ambiente independiente a través de software de auditoría, con la finalidad de verificar la integridad de la información y probar que el sistema realiza las sumas y agrupaciones de las clasificaciones según las normas de la SBS.



## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- C. Se concilió dicha información con el Anexo 5 presentado a la SBS a dicha fecha por tipo de crédito y clasificación con los registros contables respectivos. Adicionalmente, se verificó que dicha información coincida con el listado detallado que producen los sistemas revisados.
- D. Se seleccionó una muestra de 244 clientes y se probó que el sistema realice la correcta determinación de la clasificación de riesgo con los diferentes niveles de morosidad, de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS. En este sentido, se revisó que en aquellos casos en que un deudor mantenga más de un crédito en la Financiera, se esté clasificando al deudor para los fines presenciales en función a la categoría de mayor riesgo de acuerdo a los parámetros establecidos por la SBS; adicionalmente, hemos verificado que la Financiera viene aplicando el criterio de alineamiento externo de sus clasificaciones; a través de la comparación de la clasificación interna con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo a la última información disponible presentada por la SBS a la fecha de la revisión. Estas revisiones se efectuaron tomando en consideración las excepciones establecidas en la propia norma de la SBS, de ser aplicable.

Considerando que el proceso de cálculo de las provisiones requeridas es automático, para su actualización al 31 de diciembre de 2021, se verificó que no se hayan realizado cambios en el programa informático que realice el cálculo de morosidad, clasificación y cálculo de la provisión, se obtuvieron los listados que emite el programa a partir del proceso de generación del Anexo 5 (cálculo del requerimiento de provisiones), y se revisó que no existieran diferencias entre el detalle operativo y los registros contables efectuados por provisiones, y que éstas a su vez hayan sido determinadas tomando en consideración el tipo de crédito y la clasificación de riesgo determinada a nivel deudor por los distintos procesos implementados en la Financiera.

CrediScotia Financiera S.A.

**Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global y requerimiento de patrimonio efectivo adicional**

Al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Activos y contingentes ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento patrimonial</b>
<b>(I) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (a)</b>	<b>2,965,020</b>	<b>237,202</b>
<b>(II) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado</b>		
<b>Método estándar (i)</b>	<b>894</b>	<b>89</b>
Riesgo de tasa de interés	546	54
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo cambiario	348	35
Riesgo de commodities	-	-
<b>Método de modelos internos (ii)</b>	-	-
VAR total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
<b>Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado (i)+(ii) = (b)</b>	<b>894</b>	<b>89</b>
<b>(III) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional</b>		
Método del indicador básico	-	-
Método estándar alternativo	379,188	37,919
Métodos avanzados	-	-
<b>Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional (c)</b>	<b>379,188</b>	<b>37,919</b>
<b>(IV) Requerimiento de patrimonio efectivo total (a)+(b)+(c) = (d)</b>		<b>275,210</b>
<b>(V) Patrimonio efectivo</b>		
Asignado a cubrir riesgo de crédito		554,731
Asignado a cubrir riesgo de mercado		89
Asignado a cubrir riesgo operacional		37,919
<b>Total patrimonio efectivo de nivel 1 (i)</b>		<b>592,739</b>
Asignado a cubrir riesgo de crédito		167,519
Asignado a cubrir riesgo de mercado		-
Asignado a cubrir riesgo operacional		-
<b>Total patrimonio efectivo de nivel 2 (ii)</b>		<b>167,519</b>
Asignado a cubrir riesgo de mercado		-
<b>Total patrimonio efectivo de nivel 3 (iii)</b>		-
<b>Total patrimonio efectivo (i)+(ii)+(iii) = (e)</b>		<b>760,258</b>
<b>(VI) Ratio de capital global (%) [ (e) / [(d) / 10] ]</b>		<b>22.73%</b>

CrediScotia Financiera S.A.

**Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global y requerimiento de patrimonio efectivo adicional (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Monto</b>
<b>Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo por riesgo de crédito</b>	<b>237,202</b>
<b>Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo por riesgo de crédito, mercado y operacional (a)</b>	<b>275,210</b>
<b>Requerimiento de patrimonio efectivo adicional - componente cíclico (i)</b>	-
Ciclo económico	-
<b>Requerimiento de patrimonio efectivo adicional - componente no cíclico (ii)</b>	-
Riesgo por concentración	18,976
Riesgo por concentración de mercado	-
Riesgo por tasa de interés en el libro bancario ( <i>banking book</i> )	-
Otros riesgos	40,240
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento no cíclico	85,191
<b>Total requerimiento de patrimonio efectivo adicional (i)+(ii)=(c)</b>	-
<b>Total requerimiento de patrimonio efectivo (a)+(c)=(d)</b>	<b>275,210</b>
Patrimonio efectivo (PE) (e)	760,258
Patrimonio efectivo adicional / PE (c)/(e)	-
Superávit global de patrimonio efectivo (e)-(d)	485,048

Nota 1: De acuerdo a lo dispuesto por el Oficio Múltiple N° 27358-2021, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 8 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. El Decreto Legislativo N° 1028 también distingue, entre el patrimonio básico (Nivel 1) y suplementario (Nivel 2 y 3), según las definiciones y límites establecidos.

Nota 2: Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y N° 4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global y requerimiento de patrimonio efectivo adicional (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 3: De acuerdo a lo mencionado por la Resolución SBS N° 8425-2011 y sus modificatorias, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo con cierta metodología descrita en dicha resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de adecuación de la Financiera de acuerdo con lo establecido por la SBS es de 100 por ciento, por lo que no tiene requerimiento de patrimonio efectivo adicional.

Nota 4: Las cifras presentadas en este anexo corresponden a aquellas consignadas en el Reporte 2-D y 4-D, al 31 de diciembre de 2021.

CrediScotia Financiera S.A.

Posición mensual de liquidez (promedio mensual)

Al 31 de diciembre de 2021

1. Ratio de liquidez - moneda nacional

		Promedios mensuales, calculados sobre saldos diarios (Nota 2)											
En miles de soles		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	<b>Activos líquidos</b>												
1111+1117.01	Caja y fondos fijos	115,455	112,164	107,634	86,648	76,161	74,364	74,954	70,749	67,148	68,068	66,809	65,962
1112+1118.02	Fondos disponibles en el BCRP	344,420	338,905	312,393	279,290	282,440	338,024	280,963	229,008	215,737	214,057	202,448	251,772
1113+1118.03	Fondos disponibles en empresas del Sistema Financiero Nacional	35,291	34,586	37,169	26,356	23,124	26,327	30,747	28,441	28,404	33,229	33,279	23,278
1210-2210	Fondos interbancarios netos activos	-	-	-	1,767	-	-	-	31,516	8,800	13,981	14,133	12,516
1312.02.01+1314.02.01+1315.02.01	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP	214,352	241,676	292,631	279,719	258,959	196,788	194,826	194,869	119,961	108,108	84,930	69,185
1312.01.01.01+1314.01.01.01+1315.01.01.01	Valores Representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1312.05.12+1312.05.19(p)+1314.05.12+1314.05.19(p)-1319.04.05.12-1319.04.05.19(p)	Certificados de depósito negociables y certificados bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1312(p) + 1314(p) +1315(p)	Bonos corporativos emitidos por empresas privadas del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1517.11(p)	Valores representativos de deuda del BCRP y Gobierno Central recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1517.11(p)	Valores representativos de deuda de Gobiernos del Exterior recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1517.11(p)	Bonos corporativos emitidos por empresas privadas del sector no financiero recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (a)</b>	<b>709,518</b>	<b>727,331</b>	<b>749,827</b>	<b>673,780</b>	<b>640,684</b>	<b>635,503</b>	<b>581,490</b>	<b>554,583</b>	<b>440,050</b>	<b>437,443</b>	<b>401,599</b>	<b>422,713</b>
	<b>Pasivos de corto plazo</b>												
2111-2111.18+2311(p)+2118.01+2318.01(p)	Obligaciones a la vista	8,899	12,152	11,935	10,528	9,285	9,152	10,158	10,099	10,065	10,798	9,859	10,026
2517.03+2517.04+2517.05+2517.06+2518(p)	Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	3,128	1,310	1,643	1,892	2,029	1,579	954	1,273	1,364	1,757	1,222	1,241
2514.11(p)	Cuentas por pagar por operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2514.12	Cuentas por pagar por ventas en corto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2210-1210	Fondos interbancarios netos pasivos	13,871	6,429	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2112+2312(p)+2118.02+2318.02(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro	325,174	327,986	322,660	310,886	228,511	166,732	166,478	174,948	181,420	186,656	187,422	186,050
2113(p)-2113.05(p)+2313(p)+2118.03(p)+2318.03(p)	Obligaciones por cuentas a plazo	1,492,509	1,447,584	1,403,398	1,336,436	1,315,275	1,323,839	1,259,993	1,214,657	1,086,630	1,055,212	1,002,116	1,053,872
2411+2412+2413+2416+2418.01(p)+2418.02+2418.03+2418.06+2419.01+612(p)+2613(p)+2616(p)+2618.02(p)+2618.03(p)+ 2618.06(p)+2619.01	Adeudos y obligaciones financieras del país	277,129	226,020	228,726	219,885	269,136	314,293	300,140	289,713	287,114	315,401	327,649	329,694
2414+2415+2417+2418.04+2418.05+2418.07+2419.02+2419.03+2614(p)+2615(p)+2617(p)+2618.04(p)+2618.05(p)+2618.07(p)+2619.02+ 2619.03	Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2810(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (b)</b>	<b>2,120,710</b>	<b>2,021,481</b>	<b>1,968,362</b>	<b>1,879,627</b>	<b>1,824,236</b>	<b>1,815,595</b>	<b>1,737,723</b>	<b>1,690,690</b>	<b>1,566,593</b>	<b>1,569,824</b>	<b>1,528,268</b>	<b>1,580,883</b>
	<b>Ratio de liquidez [(a)/(b)]x100</b>	<b>33.46%</b>	<b>35.98%</b>	<b>38.09%</b>	<b>35.85%</b>	<b>35.12%</b>	<b>35.00%</b>	<b>33.46%</b>	<b>32.80%</b>	<b>28.09%</b>	<b>27.87%</b>	<b>26.28%</b>	<b>26.74%</b>
	Activos líquidos ajustados por recursos prestados (c)	679,092	697,896	724,345	656,062	621,306	560,070	543,347	543,733	397,758	402,387	365,480	374,590
	Pasivos de corto plazo ajustados por recursos prestados (d)	2,090,284	1,992,046	1,942,881	1,861,909	1,804,858	1,740,165	1,699,580	1,679,841	1,524,302	1,534,770	1,492,150	1,532,760
	<b>Ratio de liquidez ajustado por recursos prestados [(c)/(d)]x100</b>	<b>32.49%</b>	<b>35.03%</b>	<b>37.28%</b>	<b>35.24%</b>	<b>34.42%</b>	<b>32.18%</b>	<b>31.97%</b>	<b>32.37%</b>	<b>26.09%</b>	<b>26.22%</b>	<b>24.49%</b>	<b>24.44%</b>
	Posiciones largas en forwards de monedas (e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Posiciones cortas en forwards de monedas (f)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Ratio de liquidez ajustado por forwards de monedas [(a)+(e))/(b)+(f)]x100</b>	<b>33.46%</b>	<b>35.98%</b>	<b>38.09%</b>	<b>35.85%</b>	<b>35.12%</b>	<b>35.00%</b>	<b>33.46%</b>	<b>32.80%</b>	<b>28.09%</b>	<b>27.87%</b>	<b>26.28%</b>	<b>26.74%</b>
	Depósitos overnight y plazo BCRP (g)	314,871	305,351	279,465	244,199	254,164	303,623	254,660	205,532	189,811	190,281	178,637	221,032
	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP y Gobierno Central (h)	214,352	241,676	292,631	279,719	258,959	196,788	194,826	194,869	119,961	108,108	84,930	69,185
	<b>Ratio de inversiones líquidas [(g)+(h))/(a)]x100</b>	<b>74.59%</b>	<b>75.21%</b>	<b>76.30%</b>	<b>77.76%</b>	<b>80.09%</b>	<b>78.74%</b>	<b>77.30%</b>	<b>72.20%</b>	<b>70.39%</b>	<b>68.21%</b>	<b>65.63%</b>	<b>68.66%</b>

CrediScotia Financiera S.A.

Posición mensual de liquidez (promedio mensual) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

2. Ratio de liquidez - moneda extranjera

En miles de dólares americanos		Promedios mensuales, calculados sobre saldos diarios (nota 2)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	<b>Activos líquidos</b>												
1121+1127.01	Caja y fondos fijos	3,890	4,075	3,892	3,590	2,959	2,610	2,827	2,743	2,878	3,059	3,058	3,168
1122+1128.02	Fondos disponibles en el BCRP	25,834	28,193	27,476	27,972	17,723	19,110	22,145	18,632	16,299	20,902	20,168	17,385
1123+1128.03	Fondos disponibles en empresas del Sistema Financiero Nacional	1,236	831	909	967	870	947	975	965	916	1,115	1,009	1,010
1124.01+1128.04(p)	Fondos disponibles en bancos del exterior de Primera Categoría	358	1,093	1,001	980	841	498	280	333	284	277	245	412
1220-2220	Fondos interbancarios netos activos	2,968	-	-	-	10,855	6,217	1,694	3,823	5,783	97	800	2,887
1322.02.01+1324.02.01+1325.02.01	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1322.01.01.01+1324.01.01.01+1325.01.01.01	Valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1322.05.12+1322.05.19(p)+1324.05.12+1324.05.19(p)-1329.04.05.12-1329.04.05.19(p)	Certificados de depósito negociables y certificados bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1322.01.01.02(p)+1324.01.01.02(p)+1322.05(p)+1322.06(p)+1324.05(p)+1324.06(p)-1329.04.01.01(p)-1329.04.05(p)-1329.04.06(p)	Valores representativos de deuda pública y de los sistemas financiero y de seguros del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1322(p) + 1324(p) + 1325(p)	Bonos corporativos emitidos por empresas privadas del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1527.11(p)	Valores representativos de deuda del BCRP y Gobierno Central recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1527.11(p)	Valores representativos de deuda de Gobiernos del Exterior recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1527.11(p)	Bonos corporativos emitidos por empresas privadas del sector no financiero recibidos en operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (a)</b>	<b>34,286</b>	<b>34,192</b>	<b>33,278</b>	<b>33,509</b>	<b>33,248</b>	<b>29,382</b>	<b>27,921</b>	<b>26,496</b>	<b>26,160</b>	<b>25,450</b>	<b>25,280</b>	<b>24,862</b>
	<b>Pasivos de corto plazo</b>												
2121-2121.18+2321(p)+2128.01+2328.01(p)	Obligaciones a la vista	671	663	675	682	683	679	688	693	688	689	690	695
2527.03+2527.04+2527.05+2527.06+2528(p)	Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2524.11(p)	Cuentas por pagar por operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2524.12	Cuentas por pagar por ventas en corto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2220-1220	Fondos interbancarios netos pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2122+2322(p)+2128.02+2328.02(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro	6,349	6,420	6,536	6,663	6,971	7,212	7,092	6,997	6,908	6,736	6,623	6,336
2123(p)-2123.05(p)+2323(p)+2128.03(p)+2328.03(p)	Obligaciones por cuentas a plazo	19,461	19,641	19,273	19,194	19,298	16,311	15,520	14,673	14,438	13,580	13,289	12,796
2421+2422+2423+2426+2428.01(p)+2428.02+2428.03+2428.06+2429.01+2622(p)+2623(p)+2626(p)+2628.02(p)+2628.03(p)+2628.06 (p)+2629.01	Adeudos y obligaciones financieras del país	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
2424+2425+2427+2428.04+2428.05+2428.07+2429.02+2429.03+2624(p)+2625(p)+2627(p)+2628.04(p)+2628.05(p)+2628.07(p)+2629.02+2629.03	Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2820(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (b)</b>	<b>26,482</b>	<b>26,725</b>	<b>26,485</b>	<b>26,540</b>	<b>26,953</b>	<b>24,202</b>	<b>23,300</b>	<b>22,363</b>	<b>22,034</b>	<b>21,005</b>	<b>20,602</b>	<b>19,827</b>
	<b>Ratio de liquidez [(a)/(b)]x100</b>	<b>129.47%</b>	<b>127.94%</b>	<b>125.65%</b>	<b>126.26%</b>	<b>123.36%</b>	<b>121.40%</b>	<b>119.83%</b>	<b>118.48%</b>	<b>118.73%</b>	<b>121.16%</b>	<b>122.71%</b>	<b>125.39%</b>
	Activos líquidos ajustados por recursos prestados (c)	34,285	34,191	33,278	33,510	33,249	29,381	27,921	26,495	26,160	25,450	25,280	24,863
	Pasivos de corto plazo ajustados por recursos prestados (d)	26,481	26,724	26,484	26,539	26,951	24,201	23,299	22,362	22,033	21,004	20,600	19,827
	<b>Ratio de liquidez ajustado por recursos prestados [(c)/(d)]x100</b>	<b>129.47%</b>	<b>127.94%</b>	<b>125.65%</b>	<b>126.27%</b>	<b>123.37%</b>	<b>121.40%</b>	<b>119.84%</b>	<b>118.48%</b>	<b>118.73%</b>	<b>121.17%</b>	<b>122.72%</b>	<b>125.40%</b>
	Posiciones largas en forwards de monedas (e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Posiciones cortas en forwards de monedas (f)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Ratio de liquidez ajustado por forwards de monedas [((a)+(e))/((b)+(f))]x100</b>	<b>129.47%</b>	<b>127.94%</b>	<b>125.65%</b>	<b>126.26%</b>	<b>123.36%</b>	<b>121.40%</b>	<b>119.83%</b>	<b>118.48%</b>	<b>118.73%</b>	<b>121.16%</b>	<b>122.71%</b>	<b>125.39%</b>
	Depósitos overnight BCRP (g)	14,690	19,161	18,561	18,767	7,845	10,227	14,019	10,768	8,713	13,839	13,223	10,387
	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP y Gobierno Central (h)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Valores representativos de deuda emitidos por Gobiernos del Exterior (i)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Ratio de inversiones líquidas [((g)+(h)+(i))/(a)]x100</b>	<b>42.85%</b>	<b>56.04%</b>	<b>55.78%</b>	<b>56.01%</b>	<b>23.60%</b>	<b>34.81%</b>	<b>50.21%</b>	<b>40.64%</b>	<b>33.31%</b>	<b>54.38%</b>	<b>52.31%</b>	<b>41.78%</b>

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Posición mensual de liquidez (promedio mensual) (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- Nota 1: De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SBS N° 9075-2012, vigente desde el 1 de diciembre de 2013; y modificada por las Resoluciones SBS N° 3225-2014, N° 4128-2014, N° 5254-2014, N° 6231-2015, N° 6694-2015 y N° 682-2019, las entidades financieras deberán mantener ratios de liquidez superiores o iguales al 8 y 20 por ciento en moneda nacional y extranjera, respectivamente. Adicionalmente, deberán calcular ratios de liquidez ajustados por recursos prestados en moneda nacional y extranjera. Asimismo, deberán calcular ratios de liquidez ajustados por forwards de monedas y ratios de inversiones líquidas, este último debe ser mayor a 5 por ciento en moneda nacional.
- Nota 2: Las cifras presentadas en este anexo corresponden a aquellas consignadas en los respectivos informes mensuales. Los detalles mensuales han sido informados a la SBS a través de los Anexos 15-B y 15-C. Durante el ejercicio 2021, la Financiera ha mantenido ratios de liquidez promedio mensuales superiores a los mínimos establecidos por la SBS.
- Nota 3: Como parte de la revisión de los ratios de liquidez, hemos obtenido y leído los manuales de políticas y procedimientos relacionados con la administración de riesgo de mercado y de liquidez que la Financiera ha desarrollado. Como resultado de dicha lectura, no hemos tomado conocimiento de asuntos de importancia que afecten la gestión de liquidez de la Financiera.

CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021

1. Liquidez por plazos de vencimiento - moneda nacional

<i>En miles de soles</i>			1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
		<b>I. Distribución según vencimiento residual</b>												
<b>Cuentas de referencia</b>		<b>Activos</b>												
1110(p)-1117(p)		Disponible (1)	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
1210		Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313(p)+1314(p)+1318.03(p)		Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1315(p)		Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.05(p)+1411.06(p)+1411.07(p)+1411.08(p)+1411.09(p)+ 1411.10(p)+1411.11(p)+1411.12(p)+1413.07(p)+1413.08(p)+ 1413.10(p)+1413.11(p)+1413.12(p)+1414.05(p)+1414.06(p)+ 1414.07(p)+1414.08(p)+1414.09(p)+1414.10(p)+1414.11(p)+ 1414.12(p)+1418(p)		Créditos - deudores no minoristas (6)	(122)	190	160	133	119	107	244	199	451	423	6	1,910
1411.02(p)+1411.13(p)+1413.02(p)+1413.13(p)+1414.02(p)+ 1414.13(p)+1418(p)		Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	(1,952)	6,143	4,458	3,732	3,256	2,893	6,049	4,344	4,595	926	81	34,525
1411.04(p)+1414.04(p)+1418(p)		Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	5	5	6	-	5	6	16	16	75	252	1,499	1,885
1411.03(p)+1414.03(p)+1418(p)		Créditos - consumo (6)	94,298	107,897	76,004	77,447	74,371	73,658	202,457	166,931	397,378	302,409	23,456	1,596,306
1411(p)+1418(p)		Créditos objeto de operaciones de reporte - Reactiva Perú (6A)	-	403	979	1,239	1,242	1,245	3,757	3,787	15,458	2,471	-	30,581
1411(p)+1418(p)		Créditos objeto de otras operaciones de reporte (6B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1413.02(p)+1413.07(p)+1413.08(p)+1413.10(p)+1413.11(p)+1413.12(p)+141 3.13(p)+1414.02(p)+1414.03(p)+1414.04(p)+1414.05(p)+1414.06(p)+1414.0 7(p)+1414.08(p)+1414.09(p)+1414.10(p)+1414.11(p)+1414.12(p)+1414.13(p)		Créditos refinanciados y reestructurados (6C)	4,636	10,072	9,389	9,488	9,186	9,097	26,363	24,674	83,482	143,178	56,603	386,168
1512(p)		Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1510(p)-1512(p)-1514.05		Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>Total (I)</b>	<b>216,865</b>	<b>124,710</b>	<b>90,996</b>	<b>92,039</b>	<b>88,179</b>	<b>87,006</b>	<b>238,886</b>	<b>199,951</b>	<b>501,439</b>	<b>449,659</b>	<b>81,645</b>	<b>2,171,375</b>
		<b>Pasivos</b>												
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	15,487	13,994	13,072	10,307	13,744	15,764	36,437	27,021	18,067	1,703	-	165,596
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	40,954	19,445	22,848	12,452	28,967	26,846	42,779	46,832	39,657	3,759	-	284,539
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	237,208	90,312	56,176	22,200	108,846	73,495	12,500	54,100	-	-	-	654,837
2517.03(p)+2517.04(p)+2517.05(p)+2517.06(p)+2116(p)+2117(p)+ 2118(p)+2518(p)		Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	194	117	2,627	167	190	1,503	5,396	795	733	283	-	12,005
2210		Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2310(p)		Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	51,328	70,666	100,922	100,000	5,261	52,588	1,843	8,476	-	-	391,084
2411+2412+2413+2416+2418(p)+2419(p)+2612+2613+2616+ 2618(p)+2619(p)		Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2810(p)		Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	-	-	-	-	-	134,012	-	-	-	-	134,012
2512(p)		Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510(p)-2512(p)-2514.11		Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2514.11 (p)		Cuentas por pagar - operaciones de reporte - Reactiva Perú (18)	-	358	872	1,103	1,106	1,109	3,345	3,372	13,764	2,200	-	27,229
2514.11 (p)		Cuentas por pagar - otras operaciones de reporte (18A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>Total (II)</b>	<b>293,843</b>	<b>175,554</b>	<b>166,261</b>	<b>147,151</b>	<b>252,853</b>	<b>123,978</b>	<b>287,057</b>	<b>133,963</b>	<b>80,697</b>	<b>7,945</b>	<b>-</b>	<b>1,669,302</b>



CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

1. Liquidez por plazos de vencimiento - moneda nacional

En miles de soles		I. Distribución según supuestos	1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5ª	Total
<b>Cuentas de referencia</b>		<b>Activos</b>												
1110(p)-1117(p)		Disponible (1)	188,754	6,330	4,826	2,200	7,396	5,732	4,733	6,275	13,061	280	38	239,625
1311+1312(p)+1318.01		Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313(p)+1314(p)+1318.03(p)		Inversiones disponibles para la venta (4)	69,157	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,797	72,954
1411.05(p)+1411.06(p)+1411.07(p)+1411.08(p)+1411.09(p)+1411.10(p)+ 1411.11(p)+1411.12(p)+1413.07(p)+1413.08(p)+1413.10(p)+1413.11(p)+ 1413.12(p)+1414.05(p)+1414.06(p)+1414.07(p)+1414.08(p)+1414.09(p)+ 1414.10(p)+1414.11(p)+1414.12(p)+1418(p)		Créditos - deudores no minoristas(6)	36	35	35	35	35	35	36	3	6	5	-	261
1411.02(p)+1411.13(p)+1413.02(p)+1413.13(p)+1414.02(p)+1414.13(p)+ 1418(p)		Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	119	93	77	70	64	58	138	115	283	48	1	1,066
1411.04(p)+1414.04(p)+1418(p)		Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
1411.03(p)+1414.03(p)+1418(p)		Créditos - consumo (6)	21,281	21,176	21,044	21,083	21,019	21,002	23,145	2,768	6,588	5,031	387	164,524
1512(p)		Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1510(p)-1512(p)-1514.05		Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,416	44,416
		Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Líneas de crédito no utilizadas (9)	(55,570)	-	-	-	-	55,570	-	-	-	-	-	-
		Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>Total (III)</b>	<b>223,777</b>	<b>27,634</b>	<b>25,982</b>	<b>23,388</b>	<b>28,514</b>	<b>82,397</b>	<b>28,052</b>	<b>9,161</b>	<b>19,938</b>	<b>5,364</b>	<b>48,648</b>	<b>522,855</b>
		<b>Pasivos</b>												
2111(p)		Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	107	44	34	-	-	-	-	-	318	-	-	503
2111(p)		Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	9,379	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,379
2111(p)		Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	1	-	-	-	-	-	-	-	212	-	-	213
2112(p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	6,648	2,754	2,113	-	-	-	-	-	134,425	-	-	145,940
2112(p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	2,298	952	730	-	-	-	-	-	31,251	-	-	35,231
2112(p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	3,436	408	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,844
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	2,981	1,235	948	-	-	-	-	-	30,383	-	-	35,547
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	1,490	617	474	-	-	-	-	-	12,923	-	-	15,504
2113(p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2517.03(p)+2517.04(p)+2517.05(p)+2517.06(p)+2116(p)+2117(p)+2118(p)+ 2518(p)		Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	2,060	836	637	290	976	757	625	2,314	1,724	37	-	10,256
2310(p)		Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2512(p)		Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510(p)-2512(p)		Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	28,662	-	-	-	28,662
		Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Contingentes (19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>Total (IV)</b>	<b>28,400</b>	<b>6,846</b>	<b>4,936</b>	<b>290</b>	<b>976</b>	<b>757</b>	<b>625</b>	<b>30,976</b>	<b>211,236</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>285,079</b>
		<b>Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)</b>	<b>118,399</b>	<b>(30,056)</b>	<b>(54,219)</b>	<b>(32,014)</b>	<b>(137,136)</b>	<b>44,668</b>	<b>(20,744)</b>	<b>44,173</b>	<b>229,444</b>	<b>447,041</b>	<b>130,293</b>	<b>739,849</b>
		<b>Brecha acumulada (V)</b>	<b>118,399</b>	<b>88,343</b>	<b>34,124</b>	<b>2,110</b>	<b>(135,026)</b>	<b>(90,358)</b>	<b>(111,102)</b>	<b>(66,929)</b>	<b>162,515</b>	<b>609,556</b>	<b>739,849</b>	<b>-</b>
		<b>Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)</b>	<b>16%</b>	<b>12%</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	<b>-18%</b>	<b>-12%</b>	<b>-15%</b>	<b>-9%</b>	<b>21%</b>	<b>80%</b>	<b>97%</b>	<b>-</b>

CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

2. Liquidez por plazos de vencimiento - moneda extranjera

<i>En miles de dólares americanos</i>													
	I. Distribución según vencimiento residual	1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
<b>Cuentas de referencia</b>													
<b>Activos</b>													
1120(p)-1127(p)	Disponible (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1323(p)+1324(p)+1328.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1325(p)	Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.05(p)+1421.06(p)+1421.07(p)+1421.08(p)+ 1421.09(p)+1421.10(p)+1421.11(p)+1421.12(p)+ 1423.07(p)+1423.08(p)+1423.10(p)+1423.11(p)+ 1423.12(p)+1424.05(p)+1424.06(p)+1424.07(p)+ 1424.08(p)+1424.09(p)+1424.10(p)+1424.11(p)+ 1424.12(p)+1428(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.02(p)+1421.13(p)+1423.02(p)+1423.13(p)+ 1424.02(p)+1424.13(p)+1428(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	2	2	2	2	2	2	3	2	2	-	-	19
1421.04(p)+1424.04(p)+1428(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	4	2	2	2	2	2	7	8	35	78	2	144
1421.03(p)+1424.03(p)+1428(p)	Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421(p)+1428(p)	Créditos objeto de operaciones de reporte – Reactiva Perú (6A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421(p)+1428(p)	Créditos objeto de otras operaciones de reporte (6B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1423.02(p)+1423.07(p)+1423.08(p)+1423.10(p)+1 423.11(p)+1423.12(p)+1423.13(p)+1424.02(p)+ 1424.03(p)+1424.04(p)+1424.05(p)+1424.06(p)+ 1424.07(p)+1424.08(p)+1424.09(p)+1424.10(p)+ 1424.11(p)+1424.12(p)+1424.13(p)	Créditos refinanciados y reestructurados (6C)	-	-	-	-	-	-	1	1	2	9	13	26
1522(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (I)</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>39</b>	<b>87</b>	<b>15</b>	<b>189</b>
<b>Pasivos</b>													
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo estable (12)	623	507	351	321	467	577	857	724	278	136	-	4,841
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo menos estable (12)	2,596	763	835	692	453	444	1,351	1,095	664	391	-	9,284
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2527.03(p)+2527.04(p)+2527.05(p)+2527.06(p)+ 2126(p)+2127(p)+2128(p)+2528(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	-	-	-	-	1	17	2	-	-	-	-	20
2220	Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2320(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2421+2422+2423+2426+2428(p)+2429(p)+2622+ 2623+2626+2628(p)+2629(p)	Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	5	2	2	2	2	2	7	7	32	63	1	125
2424+2425+2427+2428(p)+2429(p)+2624+2625+ 2627+2628(p)+2629(p)	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2820(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2522(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2520(p)-2522(p)-2524.11	Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2524.11 (p)	Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2524.11 (p)	Cuentas por pagar - otras operaciones de reporte (18A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (II)</b>	<b>3,224</b>	<b>1,272</b>	<b>1,188</b>	<b>1,015</b>	<b>923</b>	<b>1,040</b>	<b>2,217</b>	<b>1,826</b>	<b>974</b>	<b>590</b>	<b>1</b>	<b>14,270</b>

CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

2. Liquidez por plazos de vencimiento - moneda extranjera

<i>En miles de dólares americanos</i>		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
<b>II. Distribución según supuestos</b>													
<b>Cuentas de referencia</b>	<b>Activos</b>												
1120(p)-1127(p)	Disponible (1)	17,538	749	498	356	324	365	777	639	3,137	185	-	24,568
1321+1322(p)+1328.01	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1323(p)+1324(p)+1328.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.05(p)+1421.06(p)+1421.07(p)+1421.08(p)+ 1421.09(p)+1421.10(p)+1421.11(p)+1421.12(p)+ 1423.07(p)+1423.08(p)+1423.10(p)+1423.11(p)+ 1423.12(p)+1424.05(p)+1424.06(p)+1424.07(p)+ 1424.08(p)+1424.09(p)+1424.10(p)+1424.11(p)+ 1424.12(p)+1428(p)	Créditos - deudores no minoristas(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.02(p)+1421.13(p)+1423.02(p)+1423.13(p)+ 1424.02(p)+1424.13(p)+1428(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.04(p)+1424.04(p)+1428(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421.03(p)+1424.03(p)+1428(p)	Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1522(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1520(p)-1522(p)-1524.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Líneas de crédito no utilizadas (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contingentes (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (III)</b>	<b>17,623</b>	<b>749</b>	<b>498</b>	<b>356</b>	<b>324</b>	<b>365</b>	<b>777</b>	<b>639</b>	<b>3,137</b>	<b>185</b>	<b>-</b>	<b>24,653</b>
	<b>Pasivos</b>												
2121(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	2	1	-	-	-	-	-	-	14	-	-	17
2121(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	70	-	7	-	-	-	-	-	2	-	-	79
2121(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	19	569	-	-	-	-	-	-	-	-	-	588
2122(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	91	37	29	-	-	-	-	-	2,731	-	-	2,888
2122(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	313	130	99	-	-	-	-	-	2,610	-	-	3,152
2122(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	1	-	-	-	-	-	-	-	291	-	-	292
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	98	41	31	-	-	-	-	-	1,042	-	-	1,212
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	200	83	64	-	-	-	-	-	1,295	-	-	1,642
2123(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23
2527.03(p)+2527.04(p)+2527.05(p)+2527.06(p)+ 2126(p)+2127(p)+2128(p)+2528(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	9	5	3	2	2	2	5	4	20	1	-	55
2320(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2522(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2520(p)-2522(p)	Cuentas por pagar - otros (18)	1,036	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,036
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contingentes (19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (IV)</b>	<b>1,862</b>	<b>866</b>	<b>233</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>8,005</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>10,982</b>
	<b>Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)</b>	<b>12,543</b>	<b>(1,385)</b>	<b>(919)</b>	<b>(657)</b>	<b>(597)</b>	<b>(673)</b>	<b>(1,434)</b>	<b>(1,180)</b>	<b>(5,803)</b>	<b>(319)</b>	<b>14</b>	<b>(410)</b>
	<b>Brecha acumulada (V)</b>	<b>12,543</b>	<b>11,158</b>	<b>10,239</b>	<b>9,582</b>	<b>8,985</b>	<b>8,312</b>	<b>6,878</b>	<b>5,698</b>	<b>(105)</b>	<b>(424)</b>	<b>(410)</b>	<b>-</b>
	<b>Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

3. Liquidez por plazos de vencimiento – Total expresado en moneda nacional

<i>En miles de soles</i>		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
<b>I. Distribución según vencimiento residual</b>													
<b>Cuentas de referencia</b>													
<b>Activos</b>													
1100(p)-1107(p)	Disponible (1)	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
1200	Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1303(p)+1304(p)+1308.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1305(p)	Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.05(p)+1401.06(p)+1401.07(p)+1401.08(p)+ 1401.09(p)+1401.10(p)+1401.11(p)+1401.12(p)+ 1403.07(p)+1403.08(p)+1403.10(p)+1403.11(p)+ 1403.12(p)+1404.05(p)+1404.06(p)+1404.07(p)+ 1404.08(p)+1404.09(p)+1404.10(p)+1404.11(p)+ 1404.12(p)+1408(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	(122)	190	160	133	119	107	244	199	451	423	6	1,910
1401.02(p)+1401.13(p)+1403.02(p)+1403.13(p)+ 1404.02(p)+1404.13(p)+1408(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	(1,944)	6,153	4,466	3,740	3,264	2,901	6,061	4,350	4,602	926	81	34,600
1401.04(p)+1404.04(p)+1408(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	22	11	16	10	14	16	45	46	216	565	1,505	2,466
1401.03(p)+1404.03(p)+1408(p)	Créditos - consumo (6)	94,298	107,897	76,004	77,447	74,371	73,658	202,457	166,931	397,378	302,409	23,456	1,596,306
1401(p)+1408(p)	Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ (6A)	-	403	979	1,239	1,242	1,245	3,757	3,787	15,458	2,471	-	30,581
1401(p)+1408(p)	Créditos objeto de otras operaciones de reporte (6B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1403.02(p)+1403.07(p)+1403.08(p)+1403.10(p)+ 1403.11(p)+1403.12(p)+1403.13(p)+1404.02(p)+ 1404.03(p)+1404.04(p)+1404.05(p)+1404.06(p)+ 1404.07(p)+1404.08(p)+1404.09(p)+1404.10(p)+ 1404.11(p)+1404.12(p)+1404.13(p)	Créditos refinanciados y reestructurados (6C)	4,636	10,072	9,390	9,489	9,186	9,098	26,365	24,676	83,492	143,214	56,654	386,272
1502(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500(p)-1502(p)-1504.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (I)</b>	<b>216,890</b>	<b>124,726</b>	<b>91,015</b>	<b>92,058</b>	<b>88,196</b>	<b>87,025</b>	<b>238,929</b>	<b>199,989</b>	<b>501,597</b>	<b>450,008</b>	<b>81,702</b>	<b>2,172,135</b>
<b>Pasivos</b>													
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	17,971	16,017	14,473	11,585	15,606	18,065	39,855	29,906	19,175	2,246	-	184,899
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	51,303	22,486	26,175	15,211	30,773	28,616	48,165	51,199	42,305	5,316	-	321,549
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	237,208	90,312	56,176	22,200	108,846	73,495	12,500	54,100	-	-	-	654,837
2507.03(p)+2507.04(p)+2507.05(p)+2507.06(p)+ 2106(p)+2107(p)+2108(p)+2508(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	194	117	2,627	167	196	1,572	5,406	795	733	283	-	12,090
2200	Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2401+2402+2403+2406+2408(p)+2409(p)+2602+ 2603+2606+2608(p)+2609(p)	Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	19	51,336	70,675	100,931	100,009	5,270	52,616	1,871	8,603	252	4	391,586
2404+2405+2407+2408(p)+2409(p)+2604+2605+ 2607+2608(p)+2609(p)	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2800(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	-	-	-	-	-	134,012	-	-	-	-	134,012
2502(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2500(p)-2502(p)-2504.11	Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2504.11 (p)	Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ (18)	-	358	872	1,103	1,106	1,109	3,345	3,372	13,764	2,200	-	27,229
	<b>Total (II)</b>	<b>306,695</b>	<b>180,626</b>	<b>170,998</b>	<b>151,197</b>	<b>256,536</b>	<b>128,127</b>	<b>295,899</b>	<b>141,243</b>	<b>84,580</b>	<b>10,297</b>	<b>4</b>	<b>1,726,202</b>

CrediScotia Financiera S.A.

Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

3. Liquidez por plazos de vencimiento – Total expresado en moneda nacional

<i>En miles de soles</i>		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
<b>II. Distribución según supuestos</b>													
<b>Cuentas de referencia</b>													
<b>Activos</b>													
1101(p)-1107(p)	Disponible (1)	258,679	9,317	6,811	3,618	8,687	7,187	7,831	8,824	25,568	1,018	38	337,578
1301+1302(p)+1308.01	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1303(p)+1304(p)+1308.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	69,157	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,797	72,954
1401.05(p)+1401.06(p)+1401.07(p)+1401.08(p)+ 1401.09(p)+1401.10(p)+1401.11(p)+1401.12(p)+ 1403.07(p)+1403.08(p)+1403.10(p)+1403.11(p)+ 1403.12(p)+1404.05(p)+1404.06(p)+1404.07(p)+ 1404.08(p)+1404.09(p)+1404.10(p)+1404.11(p)+ 1404.12(p)+1408(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	36	35	35	35	35	35	36	3	6	5	-	261
1401.02(p)+1401.13(p)+1403.02(p)+1403.13(p)+ 1404.02(p)+1404.13(p)+1408(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	119	93	77	70	64	59	139	115	283	48	1	1,068
1401.04(p)+1404.04(p)+1408(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9	10
1401.03(p)+1404.03(p)+1408(p)	Créditos - consumo (6)	21,281	21,176	21,044	21,083	21,019	21,002	23,145	2,768	6,588	5,031	387	164,524
1502(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500(p)-1502(p)-1504.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,416	44,757
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Líneas de crédito no utilizadas (9)	(55,570)	-	-	-	-	55,570	-	-	-	-	-	-
	Contingentes (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (III)</b>	<b>294,043</b>	<b>30,621</b>	<b>27,967</b>	<b>24,806</b>	<b>29,805</b>	<b>83,853</b>	<b>31,151</b>	<b>11,710</b>	<b>32,445</b>	<b>6,103</b>	<b>48,648</b>	<b>621,152</b>
<b>Pasivos</b>													
2101(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	113	47	34	-	-	-	-	-	376	-	-	570
2101(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	9,658	1	27	-	-	-	-	-	9	-	-	9,695
2101(p)	Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	78	2,270	-	-	-	-	-	-	212	-	-	2,560
2102(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	7,009	2,903	2,228	-	-	-	-	-	145,312	-	-	157,452
2102(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	3,546	1,469	1,127	-	-	-	-	-	41,655	-	-	47,797
2102(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	3,440	410	1	-	-	-	-	-	1,159	-	-	5,010
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	3,374	1,397	1,072	-	-	-	-	-	34,536	-	-	40,379
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	2,287	947	727	-	-	-	-	-	18,088	-	-	22,049
2103(p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91
2507.03(p)+2507.04(p)+2507.05(p)+2507.06(p)+2106(p)+ 2107(p)+2108(p)+2508(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	2,097	855	650	300	985	766	645	2,330	1,805	42	-	10,475
2300(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2502(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2500(p)-2502(p)	Cuentas por pagar - otros (18)	4,132	-	-	-	-	-	-	28,662	-	-	-	32,794
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contingentes (19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total (IV)</b>	<b>35,825</b>	<b>10,299</b>	<b>5,866</b>	<b>300</b>	<b>985</b>	<b>766</b>	<b>645</b>	<b>30,992</b>	<b>243,152</b>	<b>42</b>	<b>-</b>	<b>328,872</b>
	<b>Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)</b>	<b>168,413</b>	<b>(35,578)</b>	<b>(57,882)</b>	<b>(34,633)</b>	<b>(139,520)</b>	<b>41,985</b>	<b>(26,464)</b>	<b>39,464</b>	<b>206,310</b>	<b>445,772</b>	<b>130,346</b>	<b>738,213</b>
	<b>Brecha acumulada (V)</b>	<b>168,413</b>	<b>132,835</b>	<b>74,953</b>	<b>40,320</b>	<b>(99,200)</b>	<b>(57,215)</b>	<b>(83,679)</b>	<b>(44,215)</b>	<b>162,095</b>	<b>607,867</b>	<b>738,213</b>	<b>-</b>
	<b>Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)</b>	<b>22%</b>	<b>17%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>-13%</b>	<b>-8%</b>	<b>-11%</b>	<b>-6%</b>	<b>21%</b>	<b>80%</b>	<b>97%</b>	<b>-</b>

## CrediScotia Financiera S.A.

### Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

Indicadores	Vencimiento	
	≤ 30 días	Total
Deuda con 10 mayores acreedores / Total acreedores (21)	4.14%	37.81%
Deuda con 20 mayores acreedores / Total acreedores (21)	9.84%	51.78%
Deuda con 10 principales depositantes / Total depósitos	4.21%	22.25%
Deuda con 20 principales depositantes / Total depósitos (22)	11.04%	33.55%
Deuda con 10 principales depositantes / Promedio mensual de activos líquidos	11.68%	61.70%
Depósitos del sector público / Total depósitos	4.27%	15.79%
Adeudados del exterior con vencimiento ≤ 360 días / Total pasivos		0.00%
Depósitos cubiertos por el FSD / Total depósitos (23)		26.49%
Promedio mensual de interbancarios pasivos netos / Total depósitos		0.00%
Promedio mensual encaje exigible / Promedio mensual activos líquidos		20.13%
Coefficiente de financiación volátil (24)		43.33%
Financiamiento volátil / Total activos		54.60%

En el Anexo VIII adjunto se describe el alcance del examen en relación a los anexos de liquidez por plazos de vencimiento. La Resolución SBS N° 9075-2012 vigente a partir del 1 de diciembre de 2013 establece los siguientes criterios que han sido utilizados para la preparación de este anexo:

1. Los fondos disponibles con plazo contractual se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual. En el caso del encaje exigible, la distribución se realizará de acuerdo al plazo de vencimiento de las obligaciones sujetas a encaje que dieron origen a los requerimientos del encaje. Tratándose de obligaciones sujetas a encaje que no tienen un vencimiento contractual, se ha estimado el vencimiento esperado de acuerdo al análisis de las tendencias pasadas, según la metodología informada por la SBS. El registro total del saldo de la cuenta 1107 disponible restringido no considera el saldo de las subcuentas 1107.02 ni 1107.03. Para la distribución entre las bandas correspondientes, se deberá considerar el vencimiento de la operación que dio origen a la restricción de fondos. De no contar con un vencimiento establecido, el íntegro del monto será registrado en la última banda (más de 12 meses).
2. Los fondos interbancarios se deben reportar de acuerdo con el vencimiento residual considerando los saldos brutos.
3. Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados deben reportarse en la primera banda temporal (1 mes).

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

4. Las inversiones disponibles para la venta que pertenezcan a la cartera de negociación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado aprobado por la Resolución SBS N° 6328-2009, deben reportarse en la primera banda temporal (1 mes). No se debe considerar los valores de disponibilidad restringida por operaciones de reporte y pactos de recompra, que representan un préstamo garantizado.
5. Las inversiones a vencimiento deben reportarse de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e intereses devengados).
6. Los créditos que tengan plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e intereses devengados), en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos. No se deben considerar los créditos vencidos ni en cobranza judicial.
7. Las cuentas por cobrar que presenten plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con su vencimiento residual, en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos.
8. Incluye a los productos financieros derivados (forwards y swaps), que hayan sido pactados bajo la modalidad delivery, en los cuales se producirá intercambio de efectivo.
9. Incluye el estimado de las partidas contingentes que se espera se conviertan en un derecho para la Financiera. La Financiera deberá establecer sus propios supuestos para la distribución de este rubro.
10. En el caso de obligaciones a la vista, se deberá estimar el saldo volátil de depósitos en el horizonte de uno a tres meses según la metodología informada por la SBS.
11. En el caso de las obligaciones por cuentas de ahorro, se deberá estimar el saldo volátil de depósitos en el horizonte de uno a tres meses según la metodología informada por la SBS.
12. Las obligaciones por cuentas a plazo se distribuirán de acuerdo con el vencimiento residual. En el caso de los saldos de los depósitos CTS, se deberá estimar el saldo volátil de depósitos en el horizonte de uno a tres meses, empleando la metodología descrita en las presentes notas metodológicas. El resultado obtenido se reportará de la primera a la tercera banda temporal. El saldo restante se reportará en la última banda temporal. Asimismo, la Financiera deberá diferenciar el "Fondeo estable" del "Fondeo menos estable" y del "Fondeo grandes acreedores".
13. Si la obligación tiene plazo de vencimiento contractual se debe distribuir de acuerdo con su vencimiento contractual. En caso contrario, se deberán elaborar supuestos.
14. Si la obligación tiene plazo de vencimiento contractual se debe distribuir de acuerdo con su vencimiento contractual. En caso contrario se deberán elaborar supuestos.

## CrediScotia Financiera S.A.

### Liquidez por plazo de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

15. En el caso de obligaciones a la vista, se deberá estimar el saldo volátil de dichos depósitos en el horizonte de uno a tres meses, empleando la metodología descrita por la SBS.
16. Los adeudos y obligaciones financieras (amortizaciones e interés devengado) se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual.
17. Los valores, títulos y obligaciones en circulación se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e interés devengado).
18. Las cuentas por pagar que presenten plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con su vencimiento residual, en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos.
19. Incluye el estimado de las partidas contingentes que se espera se conviertan en una obligación para la Financiera. La Financiera deberá establecer sus propias metodologías para la distribución de este rubro.
20. Para el cálculo de este indicador deberá considerarse el patrimonio efectivo correspondiente al mes anterior a la fecha del Anexo.
21. Para el cálculo de este indicador deberá considerarse como deuda con acreedores a los depósitos y adeudados. Los depósitos no deberán considerar los Certificados de Depósito Negociables.
22. Para determinar la lista de los 20 principales depositantes tomar en cuenta los saldos totales por depositante, es decir, la suma de sus depósitos en MN y ME.
23. Se debe considerar la suma de los depósitos cubiertos total y parcialmente por el Fondo de Seguro de Depósitos.
24. El financiamiento volátil está dado por la suma de: fondeo menos estable; fondeo grandes acreedores; depósitos del sistema financiero y obligaciones financieras; adeudados con vencimiento residual menor o igual a un año; y los fondos interbancarios netos pasivos.



## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes en relación a los anexos de liquidez por plazo de vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2021

La revisión de los cuadros de liquidez por plazos de vencimiento se realizó en el ámbito de la auditoría de los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2021, desarrollando de manera exclusiva los procedimientos que se indican a continuación:

Se obtuvieron los siguientes documentos preparados por la Financiera, de acuerdo con los requisitos de la Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias:

- Manual Corporativo de Políticas de Gestión de Riesgos de Liquidez y Manejo de Colateral, vigente.
- Metodología, criterios y supuestos utilizados para efectuar las estimaciones requeridas en la elaboración de los Anexos N° 16 - A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento" en moneda nacional y moneda extranjera y Anexo N° 16 - B "Simulación de escenario de estrés y plan de contingencia" al 31 de diciembre de 2021, reportado a la SBS.
- Plan de contingencias desarrollado por la Financiera para administrar situaciones de eventual falta de liquidez.

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre:

- A. Las políticas y criterios utilizados para la administración de la liquidez de la Financiera.
- B. La inclusión de los aspectos mínimos que debe contener el plan de contingencias desarrollado por la Financiera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias.
- C. El soporte informático utilizado.
- D. La metodología, criterios y supuestos utilizados por la Financiera en la elaboración del Anexo N° 16-A.

Discutimos con la Gerencia los criterios utilizados para preparar el Anexo N° 16-B, "Simulación de escenario de estrés y plan de contingencia". De acuerdo con la Gerencia, los criterios utilizados en la preparación de dicho Anexo permiten evaluar adecuadamente un eventual escenario de crisis de liquidez para la Financiera.

Inspeccionamos las actas del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Control de Riesgos realizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes en relación a los anexos de liquidez por plazo de vencimiento (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

Mediante Resolución SBS N° 1455-2018-SBS de fecha 17 de abril de 2018, se renovó la autorización a la Financiera para formular su plan anual de auditoría interna considerando sólo las actividades previstas en el anexo "Actividades Programadas" del Reglamento de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución SBS N° 11699-2008, que estén comprendidas en el ciclo de auditoría establecido según la propia metodología de auditoría basada en riesgos de la Financiera por el período 2018 – 2021. En tal sentido, la evaluación del cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° SBS 9075-2012 y sus modificatorias, no fue incluida en el Plan de Auditoría 2021.

Obtuvimos los Anexos N° 16-A y N° 16-B al 31 de diciembre de 2021; y ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Prueba de sumas de totales.
- Cotejamos los totales de activos y pasivos por rubro, con los respectivos saldos del balance de comprobación y/o reportes operativos respectivos.
- Verificamos selectivamente, para el mes de diciembre de 2021, la utilización de los supuestos indicados en el Informe sobre la metodología, criterios y supuestos para efectuar las estimaciones requeridas en la elaboración del Anexo N° 16-A.

Con base en nuestras indagaciones limitadas y el trabajo descrito en este Anexo, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no viene cumpliendo con los lineamientos de la Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias y que deba ser incluido en este informe. Cabe señalar que si hubiéramos efectuado procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y, en ese caso, tales asuntos hubieran sido incluido en este informe.

## CrediScotia Financiera S.A.

## Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021

## Inversiones negociables disponibles para la venta

<b>I. Certificados de Depósitos Negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú</b>												
<i>En miles de soles</i>	<b>País</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Valor nominal unitario</b>	<b>Costo total</b>	<b>Valor en libros total</b>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Deterioro del valor - resultados</b>	<b>Ganancia no realizada - patrimonio</b>
<b>Emisor</b>												
	PERU	CBCRP	Soles	2022/02/17	300	100,000	29,885	29,896	29,985	29,896	-	(89)
	PERU	CBCRP	Soles	2022/01/14	393	100,000	39,206	39,261	39,262	39,261	-	(1)
								<b>69,157</b>	<b>69,247</b>	<b>69,157</b>	-	<b>(90)</b>
<b>II. Acciones emitidas por compañías locales</b>												
<i>En miles de soles</i>	<b>País</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Valor razonable Unitario</b>	<b>Costo total</b>	<b>Valor en libros total</b>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Deterioro del valor - resultados</b>	<b>Ganancia no realizada - patrimonio</b>	
<b>Emisor</b>												
	PERU	AC	Soles	465,000	1.0000	465	102	-	465	(363)	-	
	PERU	AC	Soles	356,223	1.4446	515	78	-	515	(437)	-	
	PERU	AC	Soles	516,549	2.0000	1,033	114	-	1,033	(919)	-	
	PERU	AC	Soles	562,500	2.0000	1,125	124	-	1,125	(1,001)	-	
	PERU	AC	Soles	659,419	1.0000	659	145	-	659	(514)	-	
							<b>563</b>	-	<b>3,797</b>	<b>(3,234)</b>	-	
<b>III. Acciones emitidas por compañías del exterior</b>												
<i>En miles de soles</i>	<b>País</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Valor razonable Unitario</b>	<b>Costo total</b>	<b>Valor en libros total</b>	<b>Costo amortizado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Deterioro del valor - resultados</b>	<b>Ganancias no realizadas - patrimonio</b>	
	United States	AC	Dólares	963	0.000998	-	-	-	-	-	-	
<b>Total inversiones negociables disponibles para la venta</b>								<b>69,720</b>	<b>69,247</b>	<b>72,954</b>	<b>(3,234)</b>	<b>(90)</b>

Nota 1: Los datos presentados en el presente Anexo corresponden a los incluidos en el Anexo N° 1 "Inversiones, subanexos 1-A y 1-B presentados por la Financiera a la SBS. Dichos anexos han sido modificados en ciertos aspectos a fin de facilitar la revisión de la información.

Nota 2: Ver mayor detalle de estas inversiones en la nota 6 a los estados financieros.

Nota3: Los valores presentados en el presente Anexo se muestran netos de intereses corridos al 31 de diciembre de 2021.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes y criterios utilizados para la selección de las inversiones evaluadas**

Al 31 de diciembre de 2021

#### ***Alcance porcentual de la valuación y existencia de la cartera al 31 de diciembre de 2021***

Nuestro alcance comprendió el 100% de la cartera de inversiones de la Financiera que comprende inversiones disponibles para la venta.

#### ***Procedimientos de auditoría utilizados***

Nuestra evaluación de la cartera de inversiones se ha efectuado aplicando los procedimientos de auditoría que se indican a continuación:

- A. Lectura de las políticas de riesgos de mercado.
- B. Verificación del saldo según el listado operativo de la cartera de inversiones valorizadas con el correspondiente saldo del balance de comprobación al 31 de diciembre de 2021 y saldos correspondientes al Anexo N° 1 – Inversiones (1-A y 1-B) presentados a la SBS.
- C. Verificamos que los Anexos de inversiones al 31 de diciembre de 2021 han sido enviados a la SBS el 17 de enero de 2022.
- D. Verificación de las condiciones de cada una de las emisiones de bonos y papeles representativos de deuda, así como confirmación de la existencia e importe de los mismos a través de la circularización a CAVALI por el total de la cartera de inversiones.
- E. Circularización de las inversiones mantenidas en certificados de depósitos emitidos por el BCRP al 31 de diciembre de 2021.
- F. Evaluación del registro contable de las inversiones mantenidas por la Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los resultados no realizados, de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS.
- G. Revisión del costo total al 31 de diciembre de 2021 por aquellas acciones que no cotizan de forma activa a la fecha.
- H. Revisión del valor de cotización en DATATEC para los certificados de depósitos y bonos soberanos al 31 de diciembre de 2021.
- I. Revisión de la adecuada estimación del valor de mercado por las inversiones en valores representativos de deuda (bonos), sobre la base del vector de precios para instrumentos de deuda publicado por la SBS al 31 de diciembre de 2021.
- J. Revisión del proceso y controles relacionados a la actualización del costo amortizado para los instrumentos representativos de deuda de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Alcance del examen de los auditores independientes y criterios utilizados para la selección de las inversiones evaluadas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- K. Revisión del cumplimiento de la evaluación de las pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo con las normas vigentes en base a la "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento" (Anexo I de la Resolución SBS N° 2610-2018).
- L. Revisión del proceso y controles para el adecuado registro de la utilidad o pérdida generada por las ventas realizadas durante el ejercicio 2021.
- M. Evaluar el cumplimiento de los límites de concentración de las inversiones en grupos económicos y en sectores o actividades económicas, en base a la norma SBS aplicable.
- N. Examen de hechos subsecuentes.

## CrediScotia Financiera S.A.

### Límites globales e Individuales

Al 31 de diciembre de 2021

En relación con los procedimientos implementados por la Financiera para la determinación de los límites globales e individuales establecidos por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS en sus artículos 199° al 212°; por la Circular SBS N° B-2148-2005 del 22 de julio de 2005 y la Resolución SBS N° 9076-2012 del 5 de diciembre 2012, hemos efectuado los siguientes procedimientos:

- A. Indagamos con el área responsable sobre el ambiente de control interno y procedimientos operativos y de control establecidos por la Financiera, para asegurar razonablemente el cumplimiento que le permitan el cumplimiento de los límites globales e individuales.
- B. Indagamos sobre los procedimientos y controles establecidos por la Financiera para la elaboración y revisión del Reporte N° 13 "Control de límites globales e individuales aplicables a las empresas del sistema financiero" (en adelante Reporte N° 13).
- C. Obtuvimos el Reporte N° 13 "Control de límites globales e individuales aplicables a las empresas del sistema financiero" al 31 de diciembre de 2021, el cual fue enviado a la SBS el 17 de enero de 2022. Por otro lado aplicamos los siguientes procedimientos:
  - Prueba de sumas totales.
  - Cruce de saldos con los registros contables.
  - Verificamos el cálculo de los límites globales e individuales.
  - Verificamos el cumplimiento de los límites globales e individuales.
- D. Obtuvimos los Reportes SBS N° 2A "Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo", N° 2-D "Requerimiento de Patrimonio Efectivo" y N° 3 "Patrimonio Efectivo", al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron enviados a la SBS el 17 de enero de 2022. Por otro lado, aplicamos los siguientes procedimientos:
  - Prueba de sumas totales.
  - Cruce de saldos de los reportes con los registros contables.
  - Verificamos el correcto cálculo de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo.
  - Verificamos el correcto cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo.
  - Verificamos el correcto cálculo del patrimonio efectivo total.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Límites globales e Individuales (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- E. Mediante Resolución SBS N° 1455-2018-SBS de fecha 17 de abril de 2018, se renovó la autorización de la Financiera para formular su plan anual de auditoría interna considerando sólo las actividades previstas en el anexo "Actividades Programadas" del Reglamento de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución SBS N° 11699-2008, que estén comprendidas en el ciclo de auditoría establecido según la propia metodología de auditoría basada en riesgos de la Financiera por el período 2018 – 2021. En tal sentido, la evaluación del cumplimiento de lo establecido en la Resolución Circular SBS N° B-2148-2005 del 22 de julio de 2005 y la Resolución SBS N° 9076-2012 del 5 de diciembre de 2012 y sus modificatorias, no fue incluida en el Plan de Auditoría 2021.
  
- F. Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no viene cumpliendo con los límites globales e individuales que deba ser incluido en este documento.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre de 2021

En relación con los procedimientos implementados por la Financiera para la administración de su riesgo de tasa de interés de acuerdo con los requisitos de la Circular SBS N° B-2087-2001 "Administración de Riesgo de Tasas de Interés", de fecha 28 de febrero de 2001, y la Resolución SBS N° 7197-2012 y sus modificatorias, hemos obtenido los siguientes documentos preparados por la Financiera:

- A. Manual Corporativo de Política de Gestión de Riesgos de Mercado y Estructural sobre la administración del riesgo de tasa de interés, según lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Riesgo de Mercado.
- B. Informe sobre los supuestos para el cálculo del Anexo N° 7A "Medición del riesgo de Tasa de Interés – Ganancias en Riesgo" y Anexo N° 7B "Medición del riesgo de Tasa de Interés – Valor Patrimonial en riesgo" y de los modelos internos.
- C. Modelo de Medición de Riesgo de Tasa de Interés aprobado por el Comité de Activos y Pasivos – (ALCO).
- D. Pruebas de estrés relevantes para la administración del riesgo de tasa de interés, realizadas en diciembre de 2021.
- E. Actas de Directorio comprendidas entre las fechas del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- F. Actas de Comité de Gestión de Activos y Pasivos del año 2021 y hasta la fecha de este informe, las cuales documentan la administración del riesgo de tasa de interés, los supuestos y parámetros utilizados por la Financiera.
- G. Informe de Visita de Inspección N° 00011-2021- DSBB, emitido el 05 de agosto de 2021.
- H. Informes mensuales sobre Administración del Riesgo de Tasas de Interés presentados al Directorio y a la SBS por los meses de enero a diciembre de 2021.
- I. Informe de Auditoría Interna sobre la evaluación del cumplimiento regulatorio en la administración de riesgo de tasa de interés (Informe Especial de Auditoría Interna N° A-A-42/2021 emitido en el cuarto trimestre de 2021) de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 2116-2009.



## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre:

- A. Las políticas y criterios utilizados por la Financiera para la identificación de los riesgos de tasa de interés.
- B. Los procedimientos seguidos para garantizar la confiabilidad de la base de datos, incluyendo las pruebas realizadas por el área de sistemas.
- C. El soporte informático utilizado.
- D. Los supuestos y parámetros utilizados para los cálculos.

Obtuvimos los Anexos N° 7 - A "Medición del riesgo de tasa de interés – Ganancias en Riesgo" y N° 7 - B "Medición del riesgo de tasa de interés – Valor patrimonial en riesgo" al 31 de diciembre de 2021 y ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Prueba de sumas de totales.
- Cotejamos los totales de activos y pasivos por rubro, con los respectivos saldos del balance de comprobación.

Hemos obtenido los Anexos N° 7-A y N° 7-B al 31 de diciembre de 2021, revisando que se esté cumpliendo el límite operativo de exposición al riesgo de tasa de interés al que hace referencia la Circular SBS N° 2087-2001 y sus modificatorias, donde se estipula que el total de ganancias en riesgo no debe ser mayor del 5% del patrimonio efectivo de la Financiera.

Adicionalmente, hemos verificado que esté cumpliendo con el requerimiento patrimonial mínimo por riesgo de tasa de interés en el libro bancario, según lo dispuesto en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no viene cumpliendo con la Circular SBS N° 2087-2001 y la Resolución SBS N° 7197 - 2012 que deba ser incluido en este documento.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación**

Al 31 de diciembre de 2021

En relación con los procedimientos implementados por la Financiera para la administración de su riesgo de operación, de acuerdo con los requisitos de las resoluciones SBS N° 2116-2009 de fecha 2 de abril de 2009, N° 2115-2009 del 2 de abril de 2009 (modificada mediante Resolución SBS N° 3127-2012 del 31 de mayo de 2012), N° 272-2017 del 18 de enero de 2017 que aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, la Circular SBS N° G-139-2009 de fecha 2 de abril de 2009 y la Resolución SBS N° 504-2021 de fecha 19 de febrero de 2021, hemos obtenido los siguientes documentos:

- A. Manual Corporativo de Políticas de Riesgo Operacional vigente, el cual incluye la metodología para la administración del riesgo de operación, según lo dispuesto en los artículos 10° y 11° de la referida resolución.
- B. Informe anual sobre la Evaluación de los Riesgos de Operación, su envío a la SBS será realizado en el mes de marzo 2022, plazo establecido en el Oficio Múltiple N° 02079-2015.
- C. Plan de Continuidad del Negocio vigente a la fecha.
- D. Reporte N° 2-C2 Anexo 5 "Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional - Método Estándar alternativo", al 31 de diciembre de 2021.
- E. Actas de Directorio comprendidas entre las fechas del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- F. Actas de Comité de Control de Riesgos por el período comprendido entre las fechas del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- G. Informe de Visita de Inspección N° 00011-2021- DSBB, emitido el 05 de agosto de 2021.
- H. Manual Corporativo de las Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información vigente a la fecha.
- I. Debido a la coyuntura COVID-19 el área de auditoría interna, la Financiera postergó la revisión y emisión del Informe de Auditoría Interna sobre la evaluación del cumplimiento regulatorio en la administración de riesgo operativo de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 2116-2009.
- J. Manual Corporativo de Política de Gestión de Riesgos de los acuerdos de Contratación Externa y similares, el cual regula el proceso de contratación de servicios con terceros y la formalización de contratos con servicios críticos, según lo dispuesto en la primera disposición final y transitoria de la referida resolución.
  - Reporte RO-1 Interrupciones del negocio al 31 de diciembre de 2021.
  - Reporte RO-2 Activaciones de planes de continuidad al 31 de diciembre de 2021.
  - Reporte RO-3 Proveedores principales al 31 de diciembre de 2021.
  - Reporte RO-4 Planes de continuidad del negocio y pruebas al 31 de diciembre de 2021.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- Informes sobre el cumplimiento del plan de adecuación al Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad según la Resolución SBS N°504-2021.
- Informes periódicos sobre gestión del riesgo operacional requerido por el Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional correspondientes al periodo 2021, que incluye la información sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad.

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre las políticas y criterios utilizados para la identificación del riesgo de operación de la Financiera.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2116-2009 y N° 504-2021, ni con la Circular N° G-139-2009 que deba ser incluido en este documento.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de mercado**

Al 31 de diciembre de 2021

En relación con los procedimientos implementados por la Financiera para la administración del riesgo de mercado de acuerdo con los requisitos de la Resolución SBS N° 4906-2017 “Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado” con fecha 20 de diciembre de 2017 y modificatorias; hemos obtenido los siguientes documentos de la Gerencia de la Financiera acerca del cumplimiento de las referidas normas:

- A. Manual Corporativo de Política de Gestión de Riesgos de Mercado y Estructural sobre la administración del riesgo de mercado según lo dispuesto en los artículos 12° y 14° de la referida resolución.
- B. Actas de Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- C. Actas del Comité ALCO y Comité de Control de Riesgos por el período comprendido entre las fechas del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- D. Informe de Visita de Inspección N° 00011-2021- DSBB, emitido el 05 de agosto de 2021.
- E. Los límites internos y regulatorios establecidos por la Financiera para controlar la exposición al Riesgo de Mercado y las alertas tempranas; corroborando el cumplimiento de los mismos en concordancia del artículo 13° de la referida resolución, al 31 de diciembre de 2021.
- F. Los supuestos y resultados de los modelos de medición de riesgo de mercado, así como los modelos para las pruebas de estrés y pruebas retrospectivas, de ser aplicable, y corroboramos que la Financiera:
  - Cuenta con un informe de evaluación periódica, validado por una unidad independiente o un tercero de los criterios, parámetros y/o supuestos considerados en dichos modelos, realizada en diciembre de 2021, según lo dispuesto en el artículo 29° de la referida resolución.
  - Cuenta con pruebas de estrés trimestral, realizadas en diciembre de 2021, y revisadas por el Comité de Control de Riesgos, según lo dispuesto en el artículo 26° de la referida resolución.
  - A través de su Unidad de Riesgo de Mercado, haya realizado trimestralmente pruebas retrospectivas con la finalidad de calibrar la calidad y precisión del modelo de riesgo de mercado, según lo dispuesto en el artículo 27° de la referida resolución.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de mercado (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021

- G. Informe de Auditoría Interna N° A-A-11-2011 emitido el 13 de enero de 2021, relacionado a la evaluación del cumplimiento regulatorio en la administración de riesgo de mercado de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 4906-2017.
- H. Adicionalmente, obtuvimos el Anexo N° 9 “Resultado de modelos de Medición del Riesgo de Mercado” al 31 de diciembre de 2021, presentados a la SBS, y ejecutamos los siguientes procedimientos:
  - i. Prueba de sumas de totales.
  - ii. Cotejamos que se haya presentado dentro de los (15) días calendarios posteriores al cierre del mes.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no viene cumpliendo con la Resolución SBS N° 4906-2017 y sus modificatorias, y que deba ser incluido en este documento.

## CrediScotia Financiera S.A.

### **Evaluación del Cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito**

Al 31 de diciembre de 2021

En relación con los procedimientos implementados por la Financiera relacionados con la evaluación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (en adelante "PRP") y su documentación en el expediente de crédito para el año calendario 2021, de acuerdo con la Resolución SBS N°.17026-2010, el Oficio Múltiple N°.13652-2020-SBS y el Oficio Múltiple N°.17555-2020-SBS, hemos efectuado los siguientes procedimientos:

Durante el período 2021 la Financiera no ha otorgado, ni desembolsado préstamos del Programa Reactiva Perú, debido que mediante decreto supremo N° 287-2020-EF se estableció la ampliación de otorgamientos de préstamos hasta el 31 de octubre de 2020, dicho esto la Financiera cumplió en no otorgar, ni desembolsar préstamos del Programa Reactiva Perú a partir de esa fecha y en adelante.

En ese sentido, debido a que no se otorgado, ni desembolsado préstamos del Programa Reactiva Perú por lo indicado líneas arriba, inspeccionamos que el reporte de operaciones de crédito bajo el PRP concilie con el reporte presentado a COFIDE, además que se cuente con el cargo de envío a COFIDE, SBS y el BCRP, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento operativo del PRP.